

Ministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios

Colombia



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

**DIRECCION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y
ATENCIÓN PRIMARIA**

LA TELESALUD EN COLOMBIA

Washington
Octubre de 2012



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

INDICADORES DEMOGRAFICOS Y DE SALUD^[1]

COLOMBIA



© Perry-Castañeda Library Map Collection

Es un país multirracial y multicultural

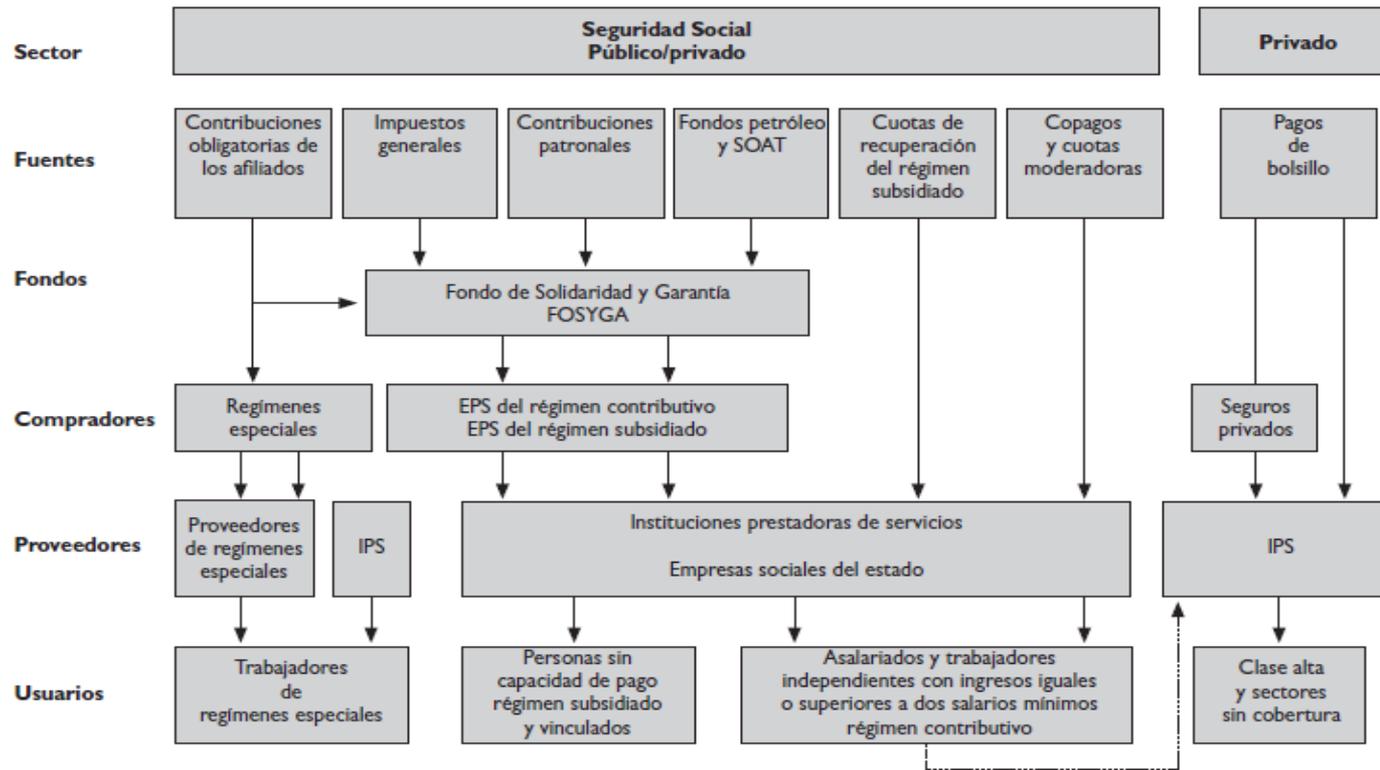
Población: 45.5 millones distribuidos en 1122 municipios pertenecientes a 32 departamentos y 4 distritos.

- Mujeres: 50.6%
- Hombres: 49.4%
- En Bogotá: 16.2%
- En zonas urbanas: 3 /4 del total
- Población bajo línea nacional de pobreza en 2008: 46%
- Tasa Analfabetismo (menores de 15 años): 6.62%
- Cobertura neta 15 a 17 años con educación media: 38.2%
- Gasto en salud: como porcentaje del PIB en 2009, 6.4%.
- Esperanza de vida (2005-2010): 75,23 años

^[1] Análisis de la situación de salud Colombia aporte para documento Plan Decenal de Salud Pública. Ministerio de Salud y protección Social de Colombia. Equipo ASIS - GVSP Stella Beltrán, Patricia Cifuentes, James González, Mónica Salinas, Clara Suarez, Septiembre de 2011



Diagrama del Sistema de salud colombiano



SOAT: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

Regímenes especiales: Fuerzas militares, Policía Nacional, Empresa Colombiana de Petróleos, magisterio, universidades

EPS: Empresas promotoras de salud

IPS: Instituciones prestadoras de servicios



Defunciones según principales causas

1. Mortalidad según grupos de causas, Colombia 2008

Grupo de Causas	Número de Casos
a. Enfermedades Transmisibles	12.907
b. Neoplasias (tumores)	33.949
c. Enfermedades del Sistema Circulatorio	58.541
d. Ciertas afecciones del período perinatal	5.291
e. Embarazo parto y puerperio	422
f. Causas externas	33.060
g. Todas las demás causas	48.823
h. Síntomas, signos y afecciones mal definidas	3.823
Total	196.816

Fuente: Tabla construida a partir de datos DANE, 2008.

Principales causas de defunción según DANE^[1] en orden:

1. Enfermedades del aparato circulatorio 131,7 x 100.000,
2. Neoplasias o tumores 76,4 x 100.000,
3. Muertes por causas externas 74,4 x 100.000 (homicidios 17.717 casos y tasa de 38 por 100,000)
4. Enfermedades transmisibles 29 x 100.000
5. Demás causas 48.823 casos

^[1] http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/defunciones/defun_2008/cuadro1.xls



Principales causas de morbilidad por ámbito de procedimiento 2009

ÁMBITO DE PROCEDIMIENTO	PERSONAS ATENDIDAS
AMBULATORIO	
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	1.315.542
ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	688.713
ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	585.785
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	530.745
ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	380.090
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	356.245
TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	233.267
HOSPITALARIO	
EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	110.768
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	40.006
TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	37.852
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	29.853
ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	26.583
TUMORES	22.223
ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	17.781
URGENCIAS	
ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	166.811
TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSA EXTERNAS	160.691
ENFERMEDADS DEL SISTEMA GENITOURINARIO	93.596
ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	72.819
EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO	71.079
CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	53.264
ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO	48.222

Fuente: Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud RIPS 2009.
Basado en datos a junio de 2011



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Morbilidad por enfermedades transmisibles

Morbilidad por enfermedades transmisibles (casos confirmados por criterio clínico, de laboratorio y epidemiológico notificados al SIVIGILA en el 2009)	CASOS	INCIDENCIA
Tosferina (por 100.000 menores de 5 años)	379	0
Meningitis por <i>Haemophilus influenzae</i> (por 100.000 habitantes)	72	0,16
Tétanos neonatal (por 1.000 nacidos vivos)*	3	0
Sifilis congénita (por 1.000 nacidos vivos)*	2.020	4,49
VIH/SIDA (por 100.000 habitantes)	6.924	15,39
Fiebre amarilla (por 100.000 habitantes)	5	0,01
Dengue (Tasa por 100.000 habitantes de población a riesgo de dengue)	44.412	177,95
Malaria (Tasa por 100.000 habitantes de población a riesgo de malaria)	79.198	780
Tuberculosis (por 100.000 habitantes)	10.913	24,26
Tuberculosis con Baciloscopia positive	7.211	16,03
Lepra (Prevalencia por 10.000 habitantes)	352	0,78

Fuente: SIVIGILA 2009



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Desarrollo del talento humano en salud



Recurso humano en salud proyectado para el 2010 (por cada 1000 habitantes)

- Razón de médicos generales por cada 1000 habitantes 1.0
- Razón de médicos por cada 1000 habitantes 1.6
- Razón de auxiliares de enfermería por cada 1000 habitantes (2.7)
- Razón de odontólogos por cada 1000 habitantes (0.9)
- Razón de enfermeros profesionales por cada 1000 habitantes (0.7).

Educación en salud (Septiembre 2010)

- 1513 programas de salud,
- 58 técnicas profesionales,
- 78 tecnológicas,
- 349 universitarias de pregrado,
- 937 especializaciones,
- 76 maestrías
- 15 doctorados.



Prestación de servicios

PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD HABILITADOS

CLASE DE PRESTADOR	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL
IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud)	1107	9142	10249
Profesional Independiente	0	28769	28769
Transporte Especial de pacientes	7	335	342
Objeto Social Diferente	109	746	855
TOTAL			40215

SEDES PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD HABILITADAS

CLASE DE PRESTADOR	PUBLICOS	PRIVADOS	TOTAL
IPS	3858	13465	17323
Profesional Independiente	0	31116	31116
Transporte Especial de pacientes	7	339	346
Objeto Social Diferente	203	1060	1263
TOTAL			50048

De estas sedes de Prestadores de Servicios de Salud, se registran con atención Ambulatoria 3.691 en el sector público y 12.343 en el sector privado



Prestadores y servicios de telemedicina en Colombia



191 prestadores como Centros de referencia en 29 departamentos con 530 servicios habilitados

TIPO	CENTRO DE REFERENCIA				INSTITUCION REMISORA			
	PUBLICA	PRIVADA	MIXTA	TOTAL	PUBLICA	PRIVADA	MIXTA	TOTAL
Servicios	149	380	1	530	970	452	0	1.422
Prestadores	36	154	1	191	145	188	0	333

333 prestadores como instituciones remisoras en 32 departamentos y 188 municipios con 1.414 servicios habilitados.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social



Política de telesalud

El país cuenta con una **política de Telesalud liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social y apoyada por el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones**, que tiene como propósito mejorar las condiciones de salud y está dirigida a toda la población colombiana, en especial la que vive en lugares remotos, apartados y aislados de la geografía colombiana y de las instituciones de salud de mediana y alta complejidad hace énfasis en las personas en condiciones de vulnerabilidad social y económica y busca promover el desarrollo y utilización de las TIC, en las entidades del sector salud, con el fin de mejorar la calidad de la atención, la capacitación recurso humano y la gestión institucional. En este contexto, se tiene formulado un plan para el período 2010-2014, que de acuerdo a los avances de las TIC en el sector, se denomina “Plan País en Telesalud”



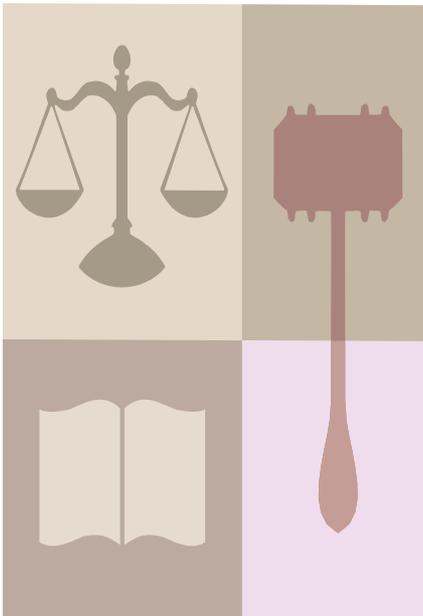
MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

NORMATIVIDAD

Existe una **amplia normatividad** que regula la telesalud, entre esta, leyes que le dan fuerza y permiten incorporar las TIC en el Sistema de Protección Social, en especial en el sector salud (Ley 1122 de Enero 9 de 2007, Ley 1151 de 2007, Acuerdo 357 de 2007 del CNSS, Resolución 1043 de 2006, Resolución 1448 del 8 de mayo de 2006, Resolución 3763 del 18 de octubre de 2007, Ley 1341 del 30 de julio de 2009, Documento CONPES 3670 de 2010, Plan nacional de TICS, Ley 1419 del 13 de diciembre de 2010, Ley 1438 del 19 de Enero de 2011, Ley 1450 de 16 de junio de 2011, acuerdo 029 de 28 de diciembre de 2011)

Un logro importante para el país fue la expedición en 2010 de la **Ley 1419** por medio de la cual se establecen los **lineamientos para el desarrollo de la Telesalud en Colombia**. Esta ley conforma como órgano asesor del Ministerio de Salud y Protección Social un Comité Asesor de la Telesalud integrado por los Ministerios de Salud y Protección Social, Comunicaciones, Educación Nacional, Hacienda y Crédito Público, de Vivienda, Desarrollo Territorial y Medio Ambiente e invitados permanentes representantes de asociaciones científicas, universidades y centros de investigación.





MinSalud

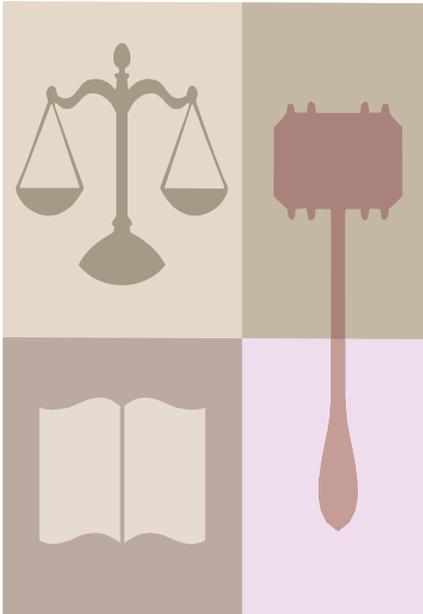
Ministerio de Salud
y Protección Social

NORMATIVIDAD

Se encuentra vigente las Resoluciones ministeriales 1043 y 1448 de 2006 y 2680 de 2007, que hacen parte **de la normatividad del SOGCS del país**. Dichas normas, de **cumplimiento obligatorio**, posibilitan la opción de que los servicios prestados bajo la modalidad de telemedicina **puedan ser habilitados** por los prestadores dentro del sistema general de seguridad social en salud para su permanencia en el SOGC. En la actualidad se está proyectando su ajuste de acuerdo con los avances que en esta materia ha tenido el país

Se tiene prevista la prestación de servicios bajo la modalidad de telemedicina como un elemento para la habilitación de las Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS y la formulación de la política para el fortalecimiento de los servicios de la baja complejidad.

Mediante el acuerdo 029 de 2011, **se incluyó** la prestación de los servicios bajo la modalidad de telemedicina **dentro del plan obligatorio de salud**, hecho que elimina una de las barreras identificadas para la prestación bajo esta modalidad e incentiva la creación de nuevos servicios.



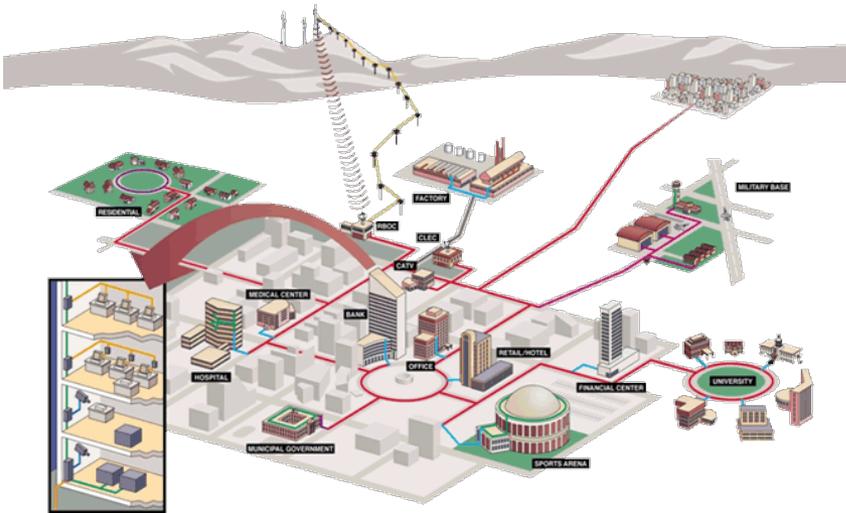


MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Conectividad para la tele salud

En un trabajo conjunto y articulado el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de TIC a través del Programa Compartel construyen el mapa de conectividad de los prestadores públicos acorde con las prioridades en salud, educación, alfabetismo digital, penetración de las TIC, agendas de desarrollo regionales e intereses, teniendo en cuenta las características de las poblaciones, explorando y valorando otros tipos de conectividad para la implantación y desarrollo de la Telesalud. Lo que ha facilitado el desarrollo de los proyectos de conectividad de los prestadores públicos.





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social



Conectividad para la tele salud

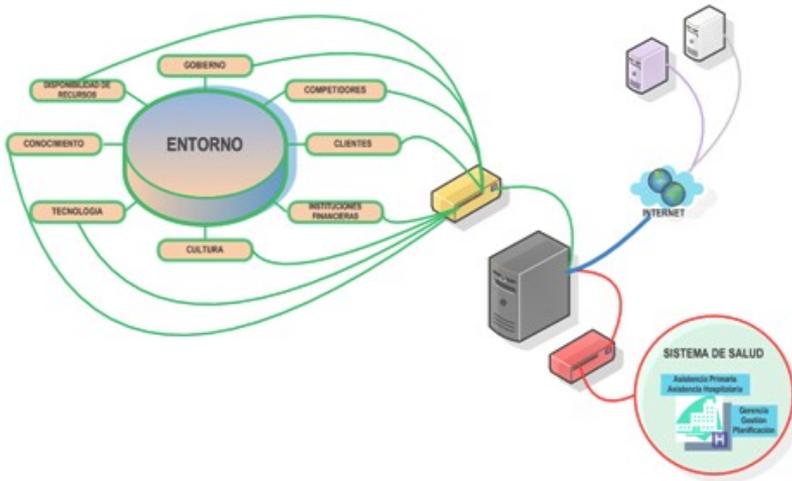
- 2009 - Compartel: 838 Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) públicas conectadas a Internet.
- 2012 – 2014 Proyecto Nacional de Fibra Óptica Plan Vive Digital: en 4 fases, se brindará conectividad a 2.000 instituciones públicas ubicadas en 753 municipios, con este proyecto se programa conectar 789 prestadores de servicios de salud públicos. La primera fase que termina en diciembre de 2012, llega a 226 municipios, 608 instituciones públicas, 184 de las cuales son IPS ubicadas en 10 departamentos (Antioquia, Caldas, la Guajira, Meta, Risaralda, N de Santander, Tolima, Cundinamarca, Santander; Nariño)
- Fortalecimiento de la telefonía móvil y el Internet móvil en materia de salud, lo que ha permitido romper las barreras de acceso a los servicios, no sólo de atención sino de capacitación, asesoría, gestión institucional, entre otros aspectos. Actualmente, varios de los hospitales que cuentan con el servicio de telemedicina realizan sus interconsultas a través de dispositivos de Internet móvil celular como una solución en conectividad efectiva y eficiente.



Sistema de información

Se está consolidando el sistema de información de la protección social SISPRO, a partir de la integración de las diferentes bases de datos de registros, observatorios, sistemas de seguimiento, reportes de situaciones de interés en salud pública y caracterización de la población alojados en el actual sistema de información, en una primera fase se generará el análisis de la información a partir de los registros disponibles en la actualidad que corresponden a BDUA, PILA, RIPS, SIVIGILA, personas con discapacidad, AC (ERC, VIH, TB), RUAF, Recobros, UPC, VIH vertical.

En fases posteriores se integraran vacunación, enfermedades raras, acciones preventivas, AC (cáncer, epilepsia, AR), declaratoria de estado de salud de EPS, bases externas como SISBEN, Red Unidos, familias en acción; ICBF, víctimas, desplazados, SIVELCE, ECAT

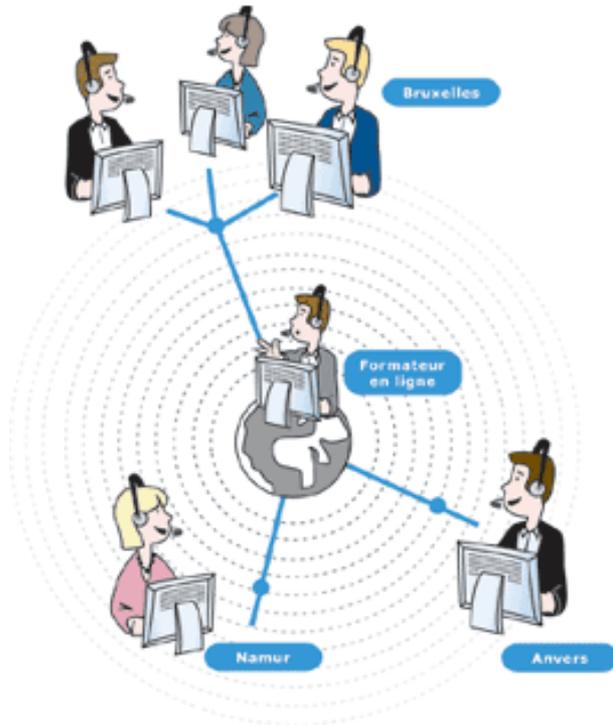




MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Teleeducación



- Se constituyeron **equipos de trabajo** donde participa la Academia Nacional de Medicina, las universidades que ofrecen programas de educación superior en el área de la salud, los colegios profesionales de las áreas de la salud, el Ministerio de Educación y el MSPS con el fin de **definir las competencias de las profesiones de la salud donde se incluyan** los aspectos relacionados con el manejo de las nuevas TIC.
- Se está elaborando el **curso virtual para inducción** de los profesionales recién egresados que van a iniciar el Servicio social Obligatorio con contenidos concertados con las Secretarías de Salud departamentales y Distritales, se espera que entren en funcionamiento antes de finalizar el año.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Teleeducación

- En el inventario preliminar de las Herramientas virtuales utilizadas para la formación y fortalecimiento del Talento Humano en Salud, disponibles en el Ministerio, a la fecha se cuenta con 77 temáticas desarrolladas, de las cuales 14 corresponden a cursos virtuales con tutor, 17 a cursos virtuales sin tutor, 17 mixtas, 20 paquetes instruccionales sobre buenas prácticas de la seguridad del paciente y 9 videos de seguridad del paciente.
- Dentro de estas herramientas es necesario resaltar el curso virtual de Atención Primaria en Salud desarrollado en colaboración con la OPS y 10 universidades de todas las regiones del país
- El listado consolidado de las herramientas virtuales estará disponible en el Observatorio del Talento Humano en Salud, y su enlace será divulgado a las Facultades de Salud, para que pueda ser utilizado en la formación básica y continua que ofrezcan.





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Investigación desarrollo innovación (I+D+I)

Se encuentra en funcionamiento el Subsistema de innovación para el uso y apropiación de las TIC en el gobierno: Este Subsistema de Innovación hace parte del Sistema de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) de TIC impulsado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y COLCIENCIAS, creado para definir una agenda nacional de I+D+i con el fin de fomentar el desarrollo de la Industria TI, fortalecer la estrategia de Gobierno en línea y contribuir al desarrollo económico, social y político del país.

Este sistema se articula con otros esfuerzos nacionales como:

- Sistema Administrativo Nacional de Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (junto con la Comisión Nacional de Competitividad y las Comisiones regionales de Competitividad)
- Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación estructurado por COLCIENCIAS
- Sistema Nacional de Competitividad e Innovación estructurado desde la Departamento Nacional de Planeación



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Investigación desarrollo innovación (I+D+I)

El Subsistema de Innovación se focaliza en la creación de los nodos de innovación (NDI) en los cuales se congregará a la Industria, la Academia y el Gobierno con el fin de promover soluciones innovadoras que a largo plazo se convertirán en un referente internacional de innovación, gestión de conocimiento y open innovation, inicialmente en los siguientes temas:

[Arquitectura TI para el Gobierno](#)

[Ciberseguridad](#)

[Justicia](#)

[Servicios al Ciudadano](#)

[Salud](#)

El Nodo de Innovación Salud está conformado por Entidades Públicas, La academia, Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Excelencia y Empresas del Sector Privado. Este Nodo se dedicará fundamentalmente a ofrecer productos, servicios y soluciones al sector salud con el fin de contribuir con el cierre de la brecha de las inequidades en salud, a partir del uso y apropiación de las TIC dentro del marco de la Estrategia de Gobierno en línea (GEL), en busca de la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo, mejorando el modelo de salud actual.

El vector 3 de desarrollo del nodo establece como línea temática TIC PARA EL ACCESO A LA SALUD donde se tienen previstos el desarrollo de los temas asociados a la telemedicina incluida la utilización de la telefonía móvil



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

La Experiencia colombiana

El Ministerio en coordinación con **CAPRECOM (EPS pública)**, en desarrollo de una estrategia de fortalecimiento institucional en el marco de la Red Nacional de Urgencias, adelantó un proyecto de telemedicina en Instituciones de Salud Públicas de 20 departamentos en los municipios más apartados del país, en donde la población tiene grandes dificultades de acceso a los servicios de salud.

Con este proyecto el Ministerio de la Protección Social en los años 2009 -2011, logró que 141 IPS públicas, contaran con el personal capacitado y los equipos necesarios para la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de Telemedicina, 13 de las cuales prestaron Tele Cuidado Intermedio.

En el marco de este programa en 2008 se realizaron 7.531 consultas médicas a través de servicios de Telemedicina, a colombianos en zonas apartadas de departamentos como Guajira, el sur de Bolívar, Chocó, Vichada, Vaupés, Guaviare, Guainía, Caquetá, Putumayo y Amazonas y se prestó atención de medicina especializada a 806 pacientes que permanecieron conectados a través de la modalidad de Tele Cuidado Intermedio.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

La Experiencia colombiana

En el 2009, se atendieron 1.140 consultas médicas especializadas, 2.250 consultas en Telemedicina Básica y 501 pacientes a través de la unidad de Tele Cuidado, y se realizaron 5,404 ayudas diagnósticas. En conjunto con con la Fundación Cardiovascular y el Centro de Telemedicina de la Universidad Nacional,

Como resultado del proyecto es posible hoy en día atender desde Bogotá, Bucaramanga y Manizales a un paciente con complicaciones cardíacas que reside en Quibdó o en La Macarena en el Meta.

Hasta el momento se prestan servicios bajo las modalidades de Tele Básica y Tele Cuidado Intermedio, además de los procesos de capacitación y educación continua a los profesionales de salud, para lo cual se utilizan las TICs.

En los últimos años, bajo la coordinación de los Ministerios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Salud y Protección Social, se han realizado varios eventos relacionados con Telesalud (Telemedicina, teleeducación) para conocer experiencia nacionales e internacionales en la utilización de las TIC en el sector salud, en la formación del recurso humano y la investigación, en la prestación de servicios de salud, el manejo e implementación de la historia clínica electrónica, exportación de servicios de salud y los avances de la industria de las TIC en el sector sanitario.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Proyecto e salud – Colombia

OBJETIVO: Formular e implementar la estrategia de salud electrónica para todos los procesos del sector salud colombiano, de manera progresiva, para mejorar la efectividad, eficiencia y sostenibilidad del sistema y el bienestar y ejercicio de derechos de la población.

Busca formular la estrategia nacional de eSalud, actualizar el plan de tele Salud, y de manera concomitante favorecer la implementación la Historia de Salud Electrónica –HSE-, la Factura Electrónica –FE-, los Vocabularios Controlados, y un fortalecimiento de la telemedicina en el país.



Colombia adoptó la estrategia regional de e-salud propuesta por la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) durante el 51° Consejo Directivo celebrado en Washington, del 20 al 30 de septiembre de 2011.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Proyecto e salud – Colombia

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Formular la estrategia de eSalud con participación de otras entidades y agentes.
2. Actualizar el plan de telesalud con participación de otras entidades y agentes.
3. Establecer un diagnóstico de eSalud, incluida un línea de base para el seguimiento del proyecto.
4. Definir los estándares que deben cumplir los servicios de historia electrónica de salud -HES-. Definir los mecanismos para verificar los estándares que deben cumplir los servicios de HES.
5. Definir los estándares que deben cumplir los servicios de factura electrónica -FE- de IPS a EPS.
6. Definir los mecanismos para verificar los estándares que deben cumplir los servicios de FE de EPS a IPS.
7. Monitorear y apoyar la implementación de HES y FE.
8. Establecer las interfaces para que la HES y la FE sirvan de fuente primaria al SISPRO..



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Proyecto e salud – Colombia

OBJETIVOS ESPECIFICOS

9. Establecer las interfaces para que la HES pueda presentar información útil para la toma de decisiones, extraída de otras fuentes como el SISPRO.
10. Establecer los mecanismos para automatizar la generación de FE a partir de la HES.
11. Definir los estándares y contratar una solución de HES y FE dirigida a las IPS pequeñas que no puedan adquirir otra (version light).
12. Definir los estándares y contratar una solución que permita integrar las HES de las distintas instituciones (cloud computing).
13. Definir los vocabularios controlados para el SGSSS en articulación con las entidades pertinentes, incluida la implementación o fortalecimiento de los procesos relacionados con vocabularios controlados.
14. Disponer de los sistemas para la discusión y consumo (consulta) de los vocabularios controlados para el SGSSS.
15. Diseñar estrategias para el fortalecimiento de la implementación de la Telemedicina en el territorio nacional en especial zonas dispersas y aisladas.
16. Conformar la red nacional de telemedicina con énfasis en la baja y mediana complejidad.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

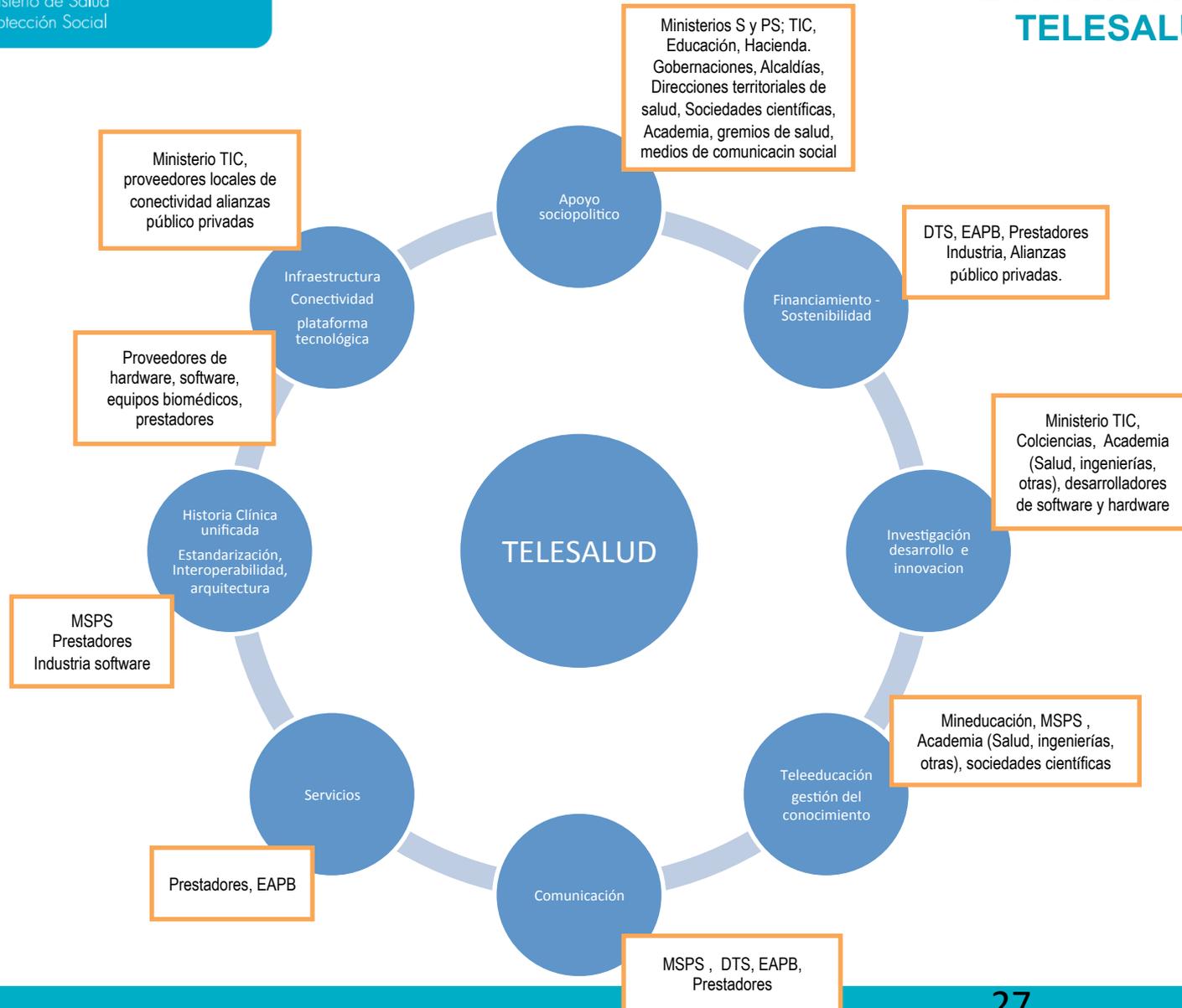
Estrategias para el fortalecimiento de la Telemedicina en el territorio nacional colombiano en especial zonas dispersas y aisladas 2012 - 2014

COMPONENTES Y ACTORES DE LA ESTRATEGIA DE TELESALUD



MinSalud

Ministerio de Salud y Protección Social





MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Objetivos Generales

- Mejorar el acceso a los servicios de salud, la oportunidad y la calidad de la atención, la capacitación del recurso humano, la gestión institucional y el seguimiento y evaluación utilizando las Tecnologías de la información y las Comunicaciones -TIC, en las entidades del sector salud.
- Masificar la prestación de servicios bajo la modalidad de telemedicina



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Objetivos Específicos

1. Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población con oportunidad y calidad, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones –TIC-.
2. Mejorar la capacidad de resolución de las instituciones de salud, en especial las más alejadas de la geografía colombiana.
3. Mejorar la infraestructura tecnológica del sector salud relacionada con la prestación de servicios bajo la modalidad de telemedicina.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Objetivos Específicos

4. Mejorar las competencias del recurso humano del sector salud con la apropiación de las TIC para la capacitación y entrenamiento (teleeducación)
5. Incorporar la historia clínica electrónica unificada y estándares de salud electrónica en la prestación de servicios bajo la modalidad de telemedicina.
6. Optimizar el flujo de información en el sistema de salud introduciendo el manejo de estándares de comunicación e interoperabilidad entre sistemas de información.
7. Mejorar el acceso de la población a contenidos de interés en materia de temas de salud, de tal forma que todos los colombianos puedan estar conectados e informados.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Objetivos Específicos

8. Impulsar la investigación sobre telesalud y tecnologías médicas de punta en el país.
9. Mejorar y fortalecer la coordinación intrasectorial e intersectorial para el desarrollo de programas de telemedicina en zonas dispersas.
10. Desarrollar esquemas de monitoreo, seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de los programas de telemedicina y teleeducación del país



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

ETAPAS DE LA ESTRATEGIA

APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE COMUNICACIONES POR BANDA ANCHA QUE PERMITA INTEGRAR VOZ DATOS E IMÁGENES Y QUE INTERCONECTE:

- Prestadores (consultorios, hospitales, laboratorios, etc)
- Pagadores EAPB, otros
- Dependencias del gobierno (Ministerio, INS, Supersalud, Invima, DTS, etc)
- Academia
- Otros que se consideren necesarios para la implementación de la telesalud

ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE CON EL FIN DE DETERMINAR LA SITUACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA TELESALUD EN EL PAÍS, CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA MISMA

- Definir los indicadores,
- Realizar la primera medición
- Establecer los parámetros para su seguimiento

DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEMEDICINA EN EL TERRITORIO NACIONAL EN ESPECIAL ZONAS DISPERSAS Y AISLADAS.

- Diseño de herramientas para apoyar la implementación y operativización de los procesos de Telemedicina y teleeducación

CONFORMACIÓN DE LA RED NACIONAL DE TELEMEDICINA CON ÉNFASIS EN LA BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

ALCANCES

- Realización de una Línea de Base
- Desarrollo y ajuste del marco legal
- Construcción de herramientas para apoyar la implementación y operativización de los procesos de Telemedicina y teleeducación
- Iniciar la Conformación de la red de telemedicina con énfasis en la baja y mediana complejidad de los prestadores públicos
- Asistencia técnica a DTS, prestadores y pagadores para el desarrollo de la Telesalud.
- Dotación de equipamiento biomédico y conectividad para el desarrollo de la Telesalud en los prestadores priorizados
- Seguimiento y evaluación del impacto de las actividades desarrolladas.



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

Cronograma de la estrategia de fortalecimiento (2012-2014)

- 2012:
 - Formulación de la estrategia de salud electrónica del país, fortalecimiento de Telesalud uno de sus objetivos
 - Gestión para la disposición de la red de banda ancha
 - Formulación del proyecto y gestión de fuentes de financiamiento
 - Ajuste criterios de habilitación de cara a la estrategia de APS y fortalecimiento de la baja complejidad
 - Definición de procesos operativos estandarizados para la prestación de servicios bajo la modalidad de telemedicina para los escenarios: Domiciliario y comunitario, Pre hospitalario, Consulta externa (general y especializada), Urgencias, Cuidado de paciente hospitalizado, Cuidado de paciente críticamente enfermo, Ayudas diagnósticas (imágenes, laboratorio y complementarios)
 - Asistencia técnica a prestadores y DTS
- 2013
 - Establecimiento de línea de base
 - Desarrollo de herramientas para apoyar la implementación y operativización de los procesos de Telemedicina y teleeducación
 - Sensibilización y socialización
 - Inicio conformación de la red Nacional de telemedicina (primera fase)
- 2014
 - Operación de la primera fase de la Red Nacional de Telemedicina
 - Seguimiento a indicadores de proceso y resultados



MinSalud

Ministerio de Salud
y Protección Social

GRACIAS